

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ACADEMIA
NAVAL JAMBELI ANAJAM CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, de la República del Ecuador, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2017, a las quince horas, en la oficina ubicada en la calle 113 sn Vía Manta - Montecristi Km 3 1/2, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de socios de la compañía ACADEMIA NAVAL JAMBELI ANAJAM CIA. LTDA., con la comparecencia de sus socios: HRDS Pazmiño Solórzano Floresmilo Quinto, propietario de (550) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; Pazmiño Solórzano Ángela Luz, propietaria de (50) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; Pazmiño Solórzano José Margencio, propietaria de (250) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; Pazmiño Solórzano Marino Edmundo, propietario de (150) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el art. 238 de la ley de compañías, quienes constituyen todo el Capital Social íntegramente suscrito y pagado, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, del ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

Preside la junta, el Presidente del Directorio, señor Pazmiño Solórzano Edmundo y actúa como secretario el Gerente de la Compañía señor Pazmiño Aguilar Daniel. El señor Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y manifiesta: Señor presidente, el quórum está completo y a continuación detallo los asistentes:

HRDS Pazmiño Solórzano Floresmilo Quinto, por sus propios derechos
Pazmiño Solórzano Ángela Luz, por sus propios derechos
Pazmiño Solórzano José Margencio, por sus propios derechos
Pazmiño Solórzano Marino Edmundo, por sus propios derechos

Luego de constatado el quórum, el señor Presidente da la bienvenida a los señores Socios y manifiesta: que se va a dar lectura de los Balances de la compañía y que el señor Gerente nos dará el informe anual de su gestión y los resultados de la compañía Anajam C.Ltda. Solicita la palabra el señor Pazmiño Aguilar Daniel Gerente y manifiesta que el periodo 2016 la compañía tuvo un resultado positivo y les da a conocer que para el próximo año retomamos la administración de la Unidad Educativa Jambeli y la compañía tendrá mayores ingresos. Solicita la palabra la señora Pazmiño Solórzano Ángela Luz y dice: que está de acuerdo en lo expuesto por el señor Gerente y pide se someta a votación para tomar la decisión de aprobar los resultados obtenidos en el periodo 2016. Acto seguido se somete a votación lo propuesto y los señores Socios por unanimidad resuelven:

1. Se aprueba el quórum reglamentario.
2. Aprobar el Informe del Gerente, del ejercicio económico 2016.
3. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

Y dan el consentimiento para que el señor Gerente proceda a presentar los Balances a las autoridades de control y demás entes reguladores. Por ser este el únicos puntos a tratar, el señor Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Socios en la ciudad de Manta, siendo las 16h00 del 30 de marzo del 2017. Lo Certifico: El Secretario


Daniel Pazmiño Aguilar
SECRETARIO